



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00401827- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Marcela Beatriz SIERRA, DNI: 27.955.113, solicita se le expida un duplicado de su diploma de Médica Cirujana, en razón del extravío del original, como surge de lo manifestado en el orden 2; y

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2026-45-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de Médica Cirujana a nombre de la Sra. Marcela Beatriz SIERRA, DNI: 27.955.113, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor, cumplido archívese.

af/jf